



También en este número:

Dossier:
De Kyoto a Bali..... 3
Protocolo de Kyoto: ¿es la mejor opción?..... 5
Los países andinos, prioridades y efectos del cambio climático..... 6
La posición del Ecuador en Bali (entrevista)... 8
El comercio de carbono o las estrategias fatales de la capitalización de la naturaleza..... 11
El canto de la rana..... 12

Además:

Análisis y resumen “La Propuesta Modelo Yasuní-ITT presentada por el Ecuador”..... 17
Alternativas: ¿Habitantes o ciudadanos?...yo sigo como voy..... 19
Agenda socioambiental..... 20
Reseña de libro: GEO₄.....20

¿Enfrentamiento global al cambio climático o debate de intereses?

En este número se analiza el enfoque mundial para enfrentar el cambio climático, a partir de la firma del Protocolo de Kyoto hasta la Conferencia de Bali, que tuvo lugar en diciembre del año pasado. Andrés León hace la siguiente reflexión: “En realidad el protocolo de Kyoto debería ser legalmente vinculante para todos los países del mundo. No es posible que 11 años después todavía hayan países que apenas ratificaron el protocolo y un país por fuera del acuerdo: EEUU. Se nota que el poder de la potencia hegemónica, está por encima de los intereses sociales y ambientales de la mayoría de los habitantes del planeta”.

El siguiente discurso es atribuido al jefe Seattle, de la tribu squarmish: “¿Cómo se puede comprar o vender el cielo o el calor de la tierra? Ésa es una idea que nos resulta extraña. Si no somos dueños del frescor del aire ni del fulgor del agua, ¿cómo podrán ustedes comprarlos?...Si algo sabemos, es esto: la Tierra no le pertenece al hombre; es el hombre el que pertenece a la Tierra. Eso lo sabemos bien. Todas las cosas están conectadas entre sí, como la sangre que une a nuestra familia. Todo está conectado” (tomado del libro de Vandana Shiva, *Democracias Vivas, Justicia, Sostenibilidad y Paz*, p. 9).

La posición del Ecuador en Bali

El Coordinador Nacional del Proyecto “Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático” (GEF-PNUD-MAE), Luis Cáceres, viajó a Bali para transmitir la posición ecuatoriana en relación al tema. Juan Pablo Saavedra, estudiante de Maestría del Programa de Estudios Socioambientales, lo visitó en su oficina en el Ministerio de Medio Ambiente para conversar con él, en este número usted podrá encontrar un resumen de esta entrevista. **página..... 8**



Luis Cáceres

La iniciativa Yasuní—ITT presentada por el Ecuador

Sin duda la iniciativa de represamiento de crudo pesado en el campo ITT ha levantado grandes expectativas en algunos círculos políticos y sociales del Ecuador y del mundo. Algunos de estos, por ejemplo los círculos en los cuales se toman las decisiones de gobernanza ambiental en el Ecuador, parecen apuntarle al fracaso del proyecto aduciendo la eterna necesidad de recursos económicos que tiene el Estado.....**más en la página 14**

El comercio de carbono o las estrategias fatales de la capitalización de la naturaleza

El calentamiento global ha dado lugar a un nuevo tipo de comercio: el comercio de carbono. Funciona de la siguiente manera: una firma de eco-consultoría le hace una eco-auditoria a un cliente y llega a un cálculo que se reivindica exacto, científico, de cuánto carbono liberan a la atmósfera las actividades que realiza. Después le asigna un valor monetario.....**más en la página 11**

LETRAS VERDES

No. 0

Marzo 2008

En este número

Comité de redacción

Guillaume Fontaine

Lady Soto

Sandra Garcés

Juan Pablo Saavedra

Andrés León

Diseño y Diagramación

Sandra Garcés

Colaboradores

Iván Narváez, Rubén Ochoa, Teodoro Bustamante, Sofía Camargo, Paúl Cisneros, Deyanira Gómez, Andrea Oliva, Didier Sánchez, Andrés Montalvo

Fotografías cortesía de

Juan Pablo Saavedra, Lady Soto, Miguel de la Iglesia y Santiago Ron

Suscripciones y buzón

letrasverdes@flacso.org.ec

LETRAS VERDES es una publicación bimensual electrónica del Programa de Estudios Socioambientales de FLACSO-Ecuador.



Editorial: el costo de no gastar

por **Guillaume Fontaine**
Coordinador de Investigación
FLACSO—Ecuador

La política ambiental tiene un perfil bajo en el Ecuador. Pese al clamor de los gobiernos de turno, la preocupación por el medio ambiente es un tema secundario en la agenda – y el presupuesto – del Estado. La precariedad sigue siendo la regla para el Ministerio del Ambiente (que cumple diez años), mientras que los recursos del Fondo Nacional Ambiental se espolvorean entre más de treinta áreas mal que bien protegidas. ¿Cambiará esta tendencia con el “Plan nacional de desarrollo”? La respuesta dependerá de los recursos que se pretenda dedicar al desarrollo sostenible en los próximos años.

Lo indudable, es que el Estado ecuatoriano suele ser el principal actor que incentiva la presión sobre los recursos naturales, no solo mediante la política extractiva a ultranza, que financia buena parte del gasto público desde hace tres o cuatro décadas, sino también porque se ha acumulado un retraso notorio en el gasto ambiental. En primera aproximación, la CEPAL evaluaba este gasto en unos 166,6 millones de dólares al año, entre 1995 y 2002 – con una variación extraordinaria de 250 a 260 millones de dólares en 1997 y 1998, cuando los presupuestos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Ministerio de Medio Ambiente se sumaban parcialmente por este rubro. Pero las últimas cifras calculadas según la misma metodología llevan a revisar esta estimación hacia abajo: desde 1995, el gasto ambiental anual no pasó de 25,8 millones de dólares, es decir menos del 0,1% del producto interno bruto.

Esperemos entonces que nos ayude la comunidad internacional, con bonos de

canje de deuda por naturaleza o compensación por no extracción de petróleo de nuestro subsuelo. El gobierno de Rafael Correa aduce que ésta sería además la mejor muestra, por parte de los países industrializados, de su voluntad de luchar contra la principal causa del efecto invernadero (la combustión de hidrocarburos) e, indirectamente, de cambiar de modelo de desarrollo. Lamentablemente, la confirmación del carácter estructural del alza de los precios del petróleo en los mercados mundiales hace cada vez menos probable el sacrificio consentido por dicha comunidad. Peor aún, a seis meses de vencer el plazo para la licitación de los campos petrolíferos Ishpingo, Tambococha y Tiputini, no se vislumbra la menor propuesta alternativa por no hacer de Nuevo Rocafuerte un segundo Lago Agrio, y del parque nacional Yasuní un parque “bañado en crudo”, si es que se iniciara la explotación del mayor hallazgo realizado en este país, en los 15 últimos años.

Mientras tanto, la CAN se preocupa seriamente por cuantificar los daños generados por los efectos del cambio climático y pide un “Informe Stern” para la región. ¿Aceptaré financiarlo la Unión Europea en la cumbre de Lima, prevista para mayo de este año? De hecho, la idea según cual el Norte tiene que pagar su deuda ecológica hacia el Sur recoge una actualidad sorprendente, desde la atribución del premio Nobel de la Paz al autor de “Una verdad incómoda”, Albert Arnold Gore, y a los expertos del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés). Es así como, en la conferencia de Bali, sobre el cambio climático (octubre

de 2007), las discusiones volvieron, al parecer, a tener el tono que tenían en los foros internacionales de las décadas de los ochenta y noventa, donde se diseñó el actual sistema de gobernanza ambiental global.

En la balanza de pagos ecológicos, los países andinos—como todos los países distribuidos de par en par de la línea equinoccial – salen doblemente per-

dedores: en el corto plazo, padecen cruelmente de la magnitud de los desastres naturales generados por el calentamiento global (a menudo agravados por los efectos de políticas e instituciones inadecuadas); en el mediano plazo sufrirán por las limitaciones que contempla el Protocolo de Kyoto, en cuanto a las emisiones de gases con efecto invernadero. ¿Qué pasará en el largo plazo? ¿Cuál será el costo de no gastar?

Dossier: De Kyoto a Bali: ¿cuáles son los avances en la lucha contra el cambio climático?

El presente número de la revista virtual Letras Verdes pretende presentar al lector una visión del fenómeno del cambio climático que incluye diversas perspectivas, en su mayoría de profesionales y estudiantes del Programa de Estudios Socioambientales (FLACSO—Ecuador). Durante este primer esfuerzo contamos también con el aporte de otros expertos y profesionales quienes enriquecieron el contenido. Todos coinciden en dar la debida importancia a este tema del cual todos somos responsables.

De Kyoto a Bali: un balance general

por Andrés León
Maestría en Estudios Socioambientales
FLACSO - Ecuador

El artículo aborda de manera general una reflexión sobre los acuerdos adoptados en Kyoto y concretados en Bali. En este sentido las decisiones tomadas han variado en su contenido y tiempo a ejecutar, convirtiendo la ratificación e implementación del protocolo en un “tira y afloje” de asumir compromisos reales que reduzcan de manera drástica la emisión de gases de efecto invernadero.

Mucho se ha especulado sobre el calentamiento global y las diferentes consecuencias que conlleva para el clima planetario, la vida y el desarrollo social y económico de los países desarrollados y en vías de desarrollo, por ende la cumbre Kyoto – Japón (1997) representa el inicio de un largo proceso en donde el protocolo resultante adoptaba compromisos y mecanismos legalmente vinculantes de reduc-

ción para todos los países industrializados, estableciendo que la reducción de gases efecto invernadero debía ser de 5,2 % para los años comprendidos entre el 2008 – 2012, sobre los niveles de 1990. Posteriormente en el año 2001 se celebró en Bonn – Alemania la Conferencia de las partes o COP6, en donde se ratifica el protocolo. Este evento significó un pequeño avance en las lentas negociaciones internacionales, ya que 180 países llegaron al acuerdo que incluía nor-

mas y procedimientos para asegurar reducciones reales de los gases de efecto invernadero, mediante la ratificación de los principales puntos tratados en Kyoto. Además habilitó un Paquete de fondos por parte de la Unión Europea, Nueva Zelanda, Noruega y Suiza para conceder a los países en desarrollo 410 millones de dólares para el año 2005. En este mismo año (2001) se celebra la COP7 en Marrakech—Marruecos, la cual intentó resolver algunos puntos que quedaron sin tratar en Bonn, principal-

continúa en la página 4



Foto comparativa del glaciar Chacaltaya en Bolivia Tomado de la Presentación del Grupo II de trabajo del IPCC, realizado por Jean Paloutikof

De Kyoto a Bali: un balance general

mente las exigencias presentadas por EE.UU., Rusia, Japón y Canadá respecto a la ratificación del protocolo, en este sentido la reunión de Marruecos llegó a la formulación de un texto legal que recoge los compromisos de Kyoto. Por último se celebraron la COP8 (2002) y la COP9 en India e Italia ratificando los acuerdos de Kyoto y Bonn aunque con más retrocesos que avances, aunque para el año 2004 Rusia anuncia que ratificara el protocolo.

En términos reales de reducción de gases de efecto invernadero ha significado una verdadera negociación por parte de los países industrializados responsables del 80% de las emisiones mundiales, por lo tanto la mayor parte de la responsabilidad recae sobre éstos, dado que la lentitud con que se han ido implementando los puntos centrales del protocolo por los intereses de los diferentes gobiernos de no seguir influenciando el escenario geopolítico internacional marcado por la competencia en lo económico y la iniciativa de influenciar políticamente regiones con alta concentración de recursos energéticos, principalmente petróleo y gas.

Esta situación pone en riesgo el real cumplimiento de las metas acordadas en Kyoto, por el hecho de que los países industrializados no han aclarado los costos reales de implementar tecnologías limpias

para la producción industrial, sin contar con el hecho de que los niveles de consumo de sus habitantes superan exponencialmente la de los países en vías de desarrollo.

II. DE KYOTO A BALI

El escenario se torna sombrío si tenemos en cuenta los hechos que antecedieron a la cumbre de Kyoto, ya que en materia de cumplir lo acordado existe mucha diferencia entre los intereses de los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, los primeros por que no se han puesto de acuerdo sobre las tasas reales de reducción de los gases efecto invernadero y los segundos por que no quieren dejar de lado sus proyectos y políticas de desarrollo. Por lo tanto Bali representó ser un campo de debate no de intereses a favor del control de emisiones, sino de temas de crecimiento económico y acceso a nuevos mercados, con lo que queda claro que desde la periferia o sea desde la lógica de los países no industrializados es poco lo que se puede hacer en materia de control de emisiones, además de que, si el principal emisor de gases que es EE.UU. no se compromete de forma real, los diferentes acuerdos a que llegue la comunidad internacional no servirán de nada ante un monstruo de producción y consumo como lo es nuestro vecino de norte.

continúa en la página 14

Recuadro 1: Contexto histórico del Protocolo de Kyoto

1988: Conferencia de Toronto sobre cambios en la atmósfera, en la cual los países desarrollados se comprometían a reducir sus emisiones de CO₂ en un 20% para el año 2005, creándose el panel intergubernamental sobre cambio climático (IPCC).

1990: La reunión de Sundsvall – Suecia en donde se dió a conocer el primer informe del IPCC, el cual concluía en la necesidad de reducir las emisiones de CO₂ en 60 a 80% sobre los niveles de 1990.

1990: La segunda conferencia mundial sobre el clima en Ginebra – Suiza la que reafirmaba la necesidad de comprometerse frente al problema global del calentamiento.

1990: La resolución de la ONU 45 - 212 que establecía un comité negociador sobre asuntos de cambio climático para adelantar negociaciones previas a la cumbre de Río de Janeiro.

1991: La sesión especial de la ONU donde los países industrializados ratificaban su compromiso de reducir sus emisiones de CO₂ a los niveles de 1990 para el año 2000.

1992: Cumbre de Río – Brasil (1992) evento que inicio las labores de la comisión negociadora.

1995: Cumbre de Berlín – Alemania (1995) o primera conferencia de las partes (COP1) la cual concluía que los acuerdos de la comisión no eran claros, ya que no se decía nada para los periodos posteriores al año 2000.

1995: Segunda publicación del informe de IPCC en Italia (1995) en la que se ratificaba lo expuesto en el primer informe de 1990.

1997: Conferencia especial de la ONU (1997) en donde se revisaron los compromisos de la cumbre de 1992, delimitando los puntos a tratar en Kyoto.

1997: Evento celebrado en Alemania (1997) en la que Estados Unidos y Japón anunciaban la reducción de gases efecto invernadero en un 5 y un 3 % respectivamente pero sin que esta iniciativa sea legalmente vinculante.

Protocolo de Kyoto: ¿es la mejor opción?

por Rubén Ochoa

Abogado/ Investigador Independiente
rochoa@flacso.org.ec

En el marco de la construcción de una política ambiental internacional, las demandas de desarrollo económico generan gran dificultad para su consolidación, a pesar de aquello se ha logrado esgrimir el Protocolo de Kyoto.

Dentro de la política regulatoria ambiental internacional, el proyecto más ambicioso es el Protocolo de Kyoto, instrumento jurídico que tiene su génesis en el Protocolo de Montreal (1987) y en la Convención marco de las Naciones Unidas dada en Nueva York (1992). Bajo este espectro, en 1997, se adopta el Protocolo de Kyoto, el cual tiene como su principal objetivo reducir, a nivel planetario, la emisión a la atmósfera de gases causantes del efecto invernadero.

Este Protocolo, suscrito en 1997, entra en vigor el 16 de febrero del 2005 una vez que se alcanza a cumplir lo dispuesto en su artículo 25, en el cual se establecieron dos metas a vencer. La primera: que por lo menos 55 estados miembros debían ratificar el Protocolo, y segundo: que dentro de los 55 estados que ratificaban el Protocolo, deben encontrarse los países, que en proporción de emisiones de dióxido de carbono suman el 55% de las emisiones mundiales. Es así, que transcurren ocho años para la entrada en vigencia de este instrumento jurídico internacional tan ambicioso.

En su contenido jurídico, el Protocolo crea mecanismos que lo diferencia de sus antecesores (Protocolo de Montreal y Convención de Nueva York) dándole así un carácter pragmático antes que dogmático. Esta practicidad se desarrolla con base a dos principios, el de necesidad y el de posibilidad. El principio de necesidad consiste en que la situación planetaria demanda cambios, de la estructura estatal, refiriéndome a los modelos de desarrollo, a escala de valores sociales y de la estructura familiar en cuanto los hábitos de consumo personales. Estos influyen de manera directa en el consumo total de

energía, producto de lo cual se generan los gases que afectan la atmósfera.

El principio de posibilidad, se enfoca en los objetivos planteados por todos los conglomerados sociales, en los cuales sus perspectivas de desarrollo, crecimiento, eliminación de la pobreza, son luces que guían su caminar; es así que con este protocolo, de manera indirecta, se inserta una gran interrogante mundial, ¿hacia donde caminar?.

De los mecanismos jurídicos dados por el Protocolo se puede mencionar la creación de derechos de emisión de gases, los incentivos por la implementación de mecanismos de desarrollo limpios, los sumideros de gases de efecto invernadero y la contabilización de emisiones, cada uno de estos han tenido sus críticas ya desde la visión política, económica, globalizadora, ambiental y social, pero este análisis no es aquí desarrollado.



Foto Greenpeace

Dentro de los hechos más relevantes, respecto a este Protocolo, es que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica no haya ratificado dicha convención, esto parecería una gran contradicción, puesto que los EEUU es el país pionero en el mundo en el establecimiento de regulaciones políticas ambientales. Pero, ¿Cuál es el argumento para esta negativa? El gobierno alega que los términos dispuestos en él (Protocolo de Kyoto), atentan contra la estructura política económica que sostienen a la sociedad Norteamericana, esto frente al crecimiento económico de los países en vías de desarrollo, como China e India, afirmando que ratificar este protocolo pondría en riesgo la estructura económica social.

Este instrumento jurídico internacional no es la solución al problema ambiental que aqueja al planeta.

continúa en la página 6

Los países andinos, prioridades y efectos del cambio climático

por **Deyanira Gómez**
Maestría en Estudios Socioambientales
FLACSO—Ecuador

La reducción de GEI y la vulnerabilidad de los países andinos frente a los desastres naturales son prioridades para la Comunidad Andina.

Dentro de la participación que la Comunidad Andina tuvo en Bali, el Secretario General Freddy Ehlers, planteó la urgente tarea de vigilar y proteger los glaciares andinos amenazados por el Cambio Climático; puesto que, el agua de los Andes y de los bosques húmedos tropicales son la principal fuente de agua dulce y perderlas no solo que podría traer fuertes impactos sociales y ecológicos a nivel de la subregión, sino que también impactaría en el planeta entero, si se considera que en estos países se encuentra la extensa región amazónica. De forma

que, según palabras textuales de Ehlers: "el mundo entero

tiene una responsabilidad para promover y financiar actividades conjuntas de adaptación a la nueva realidad ecológica" (Ehlers, 2007), por lo que, también de-



Algunos países andinos están siendo afectados por intensas lluvias. Foto EFE

mandó un mayor compromiso de los países industrializados para hacer frente ante los problemas del calentamiento global con más recursos económicos y transferencia de tecnologías¹

continúa en la siguiente página

Protocolo de Kyoto: ¿es la mejor opción?

Esta es una opción, cuyo cumplimiento puede y debe ser demandado por parte de la sociedad civil. Actualmente goza de muchas críticas, las cuales no pueden ser negadas, pero vale considerar cuál es el camino que estamos transitando, pues una de las vías a tomar puede ser la del colapso, tal como lo describe Jared Diamond.

Estamos concientes que poco ha cambiado el mundo en cuanto a cambios que incidan para bien en la problemática ambiental a partir del Protocolo de Kyoto. Aunque es pertinente decir, que el repudio hacia las políticas del gobierno de EEUU si se ha incrementado, pues es éste el país que genera el 36% de las emisiones de gases globales de efecto invernadero. Aún más cabe resaltar, que ciertos estados como el de California, apuestan a regulaciones que se enmarcan a los postulados en Kyoto; que el total de emisiones de gases de efecto invernadero no solo es producto de la industria; que existen hábitos y costumbres como la quema de monigotes en Ecua-

dor o el hábito más común y normal de millones de ciudadanos en el mundo, que es el uso de automotores; que lo más sensato en cuanto a políticas regulatorias ambientales internacionales, aunque ésta no tenga ese carácter pero por su origen puede ser considerada una, ha sido el Informe Stern, el cual presenta las consecuencias económicas del cambio climático; la necesidad de una política de transición, en cuanto a una economía baja en carbono, considerando siempre las aspiraciones sociales de crecimiento. Además nos hace un llamado de atención indicando que existe una relación inversamente proporcional entre las políticas que tiendan a la mitigación de la degradación ambiental y la capacidad de adaptación del ser humano.

“Los beneficios de una acción pronta y firme superan con creces los costes del mañana”

Informe Stern

Lo expuesto llama a una reflexión a diferentes niveles, sean desde la estructura estatal, internacional y de la propia estructura familiar.

Pero el agua no es lo único que se debe cuidar. Es imprescindible que los países en general comiencen a buscar modelos de desarrollo menos consumistas y más considerados con los recursos limitados que tiene el planeta, como lo manifestó el Ministro colombiano de Medio Ambiente, Juan Lozano y que fuera respaldado en dicha moción por el Embajador del Ecuador, Rodrigo Yépez, quienes también participaron en Bali como representantes de Países Miembros de la Comunidad Andina. Además Yépez, resaltó la decisión del gobierno del Ecuador por dejar el petróleo bajo tierra en el parque Nacional Yasuní como una contribución de este país prevenir que cerca de 436 millones de toneladas de CO₂ se emitan a la atmósfera, garantizar los derechos de los pueblos que allí habitan y conservar gran parte de la biodiversidad que se encuentra en esta zona².

No obstante de esas iniciativas, cabe mencionar que la hoja de ruta que se trazó en Bali no es el principio ni el fin para la adopción de medidas que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, puesto que desde 1997, año en el cual los países andinos acordaron adherirse al Protocolo de Kyoto, se elaboró la Estrategia Andina sobre Cambio Climático (EACC) que se encuentra articulada en el Plan de acción de la Agenda Ambiental Andina 2006-2010³.

Las prioridades trazadas en la subregión para enfrentar este fenómeno de alcance mundial, se discutieron en el encuentro internacional Clima Latino desarrollado el mes de octubre del año pasado en Ecuador, que definió 21 propuestas que se circuns-

cribieron dentro de cinco ejes temáticos, de acuerdo al informe elaborado por la Secretaría de la Comunidad Andina, el PNUMA y AECl, denominado “Y por dónde comenzamos: prioridades de la Comunidad Andina ante el Cambio Climático”, estos son: Reducción

de emisiones de gases de efecto invernadero—GEI (Colombia y Ecuador son los

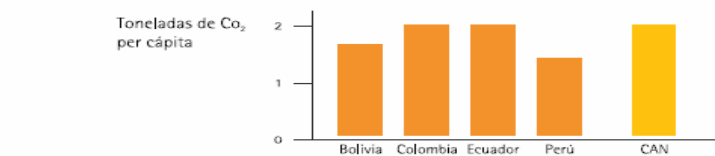
que mayores gases emiten), vulnerabilidad y prevención de desastres naturales (el Fenómeno del Niño ha sido, hasta la fecha, el que más daños ha causado a estos países a lo cual suman procesos de deglaciación de las montañas de los Andes), recursos energéticos (alternativas energéticas y era post-petrolera), desarrollo sostenible (crecimiento económico y desarrollo social minimizando los impactos que se puedan causar sobre el medio ambiente y los recursos naturales) y, el cumplimiento de compromisos internacionales firmados por los Países Miembros⁴.

Cabe mencionar que entre las 21 propuestas se establece que los países desarrollados tienen una deuda ecológica que cumplir y que debe exigirse que el que contamine pague, asumiendo las responsabilidades que les corresponden sobre la emisión de GEI, para lo cual se deben establecer mecanismos financieros y transferencia de tecnología que permitan cumplir el pago de esta deuda, tal como se manifestó en Bali⁵

continúa en la página 13

Figura 1

– Emisiones de CO₂ per cápita en países de la Comunidad Andina –



Fuente: <http://www.cdiac.esd.orln.gov/>

¹ Primeras Comunicaciones Nacionales a la CMNUOC de Bolivia, Colombia y Perú (años base 1994) y Ecuador (año base 1990).

1. Notas de Prensa de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), sobre la Conferencia en Bali, “Países Andinos proponen acción conjunta para proteger glaciares y bosques amazónicos”, “CAN demanda mayor compromiso de países industrializados y más recursos para la adaptación del cambio climático” en diciembre de 2007.

2. Notas de Prensa SGCAN, ibidem 1, en diciembre de 2007

3. GCAN documentos “Estrategia Andina sobre el Cambio Climático” y “Agenda Ambiental Andina 2006-2010” elaborados por el Comité Andino de Autoridades Ambientales y otros.

4. sobre el Cambio Climático” y “Agenda Ambiental Andina 2006-2010” elaborados por el Comité Andino de Autoridades Ambientales y otros.

5. Varios autores, “21 propuestas sobre el Cambio Climático”, publicadas y difundidas a través de la SGCAN en octubre de 2007.

Entrevista a Luis Cáceres, Coordinador Nacional del Proyecto GEF –PNUD –MAE*

por Juan Pablo Saavedra
Maestría en Estudios Socioambientales
FLACSO—Ecuador

Juan Pablo Saavedra: ¿Cuál ha sido el aporte de las discusiones de Bali en relación al Protocolo de Kyoto?

Luis Cáceres: En primer lugar, hay que contextualizar el entorno de las negociaciones internacionales de diciembre de 2007 a diciembre de 2009 y una tercera etapa posterior a esas fechas. En los últimos 2 años hubo una toma de conciencia de los mandos altos a nivel de Naciones Unidas. El nivel político está concientizado en este momento ya que ha sido un empuje muy importante, fundamentalmente traducido de algunos hechos como por ejemplo el documental del señor Al Gore “La verdad incómoda” que al final ganó el Premio Nobel de la Paz conjuntamente con el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. El IPCC emitió 3 reportes muy importantes. El reporte Stern, la Economía del Cambio Climático y el Foro de Alto Nivel de Naciones Unidas convocado por el secretario general. Estos hechos motivaron una gran toma de conciencia y empujaron a los negociadores internacionales en la Convención a tomar acciones; esto se tradujo fundamentalmente en lo siguiente: la Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático está en vigencia desde 1994-95. El Protocolo de Kyoto es un instrumento que nació de la Convención, los dos están relacionados pero son diferentes; el Protocolo de Kyoto establece compromisos de reducción de emisión para los países desarrollados, entre otros aspectos mientras

que la Convención establece una serie de compromisos diferentes. Entonces, los dos instrumentos siendo relacionados tienen diferentes contextos.

En Bali, lo más importante es la Hoja de Ruta, no en el contexto del Protocolo sino en el contexto de la Convención. La Hoja de Ruta de Bali establece un proceso de negociación de 2 años que culmina en diciembre de 2009, en el cual se espera un conjunto de decisiones relacionadas con 5 aspectos: i) un objetivo global en el marco de la Convención en términos de reducción de emisiones, ii) medidas de reducción de emisiones, medidas de mitigación para todo los países -desarrollados y en desarrollo-, iii) fortalecimiento de la adaptación al cambio climático, iv) transferencia de tecnologías y v) recursos económicos e inversiones. En estos 2 años van a haber una serie de negociaciones que culminarán en diciembre de 2012, en el cual, entre otros aspectos, todos los países en desarrollo y desarrollados, incluido Ecuador, vamos a tener algún tipo de compromiso. Ésta es la Hoja de Ruta de Bali y marca un hito en la historia de las negociaciones y genera muchas expectativas de lo que va a suceder en el futuro.

Lo que se espera de estos compromisos, cualquiera que sean, es que se pongan en vigencia a partir del 2012, pero relacionado con el Protocolo de Kyoto no es lo mismo. En el Protocolo existe también

* Ing. Luis Cáceres

Profesional con formación de tercer y cuarto nivel en meteorología y climatología. Instituto Hidrometeorológico de Odesa (Ex, URSS) e Instituto de Investigaciones Espaciales de Brasil

Es el punto Focal Técnico de Ecuador ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Desde 1997, ha representado al Ecuador en las negociaciones internacionales de cambio climático de las Naciones Unidas

Coordinador de varios proyectos de Cambio Climático de cooperación internacional

Coordinador de la preparación de la Primera Comunicación Nacional de Ecuador ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Actualmente se desempeña como consultor privado y es el Coordinador Nacional del Proyecto GEF –PNUD –MAE (Ministerio del Ambiente Ecuador) “Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático”, del Ministerio del Ambiente



Foto tomada por Lady Soto

otro proceso en marcha iniciado hace 2 años con relación a los nuevos compromisos de los países desarrollados post 2012. En realidad no es Kyoto 2, sino que es uno solo. Es un segundo compromiso del Protocolo que en el contexto del mismo es solo para los países desarrollados. En cambio, la Hoja de Ruta de Bali establece un compromiso para todos los países. Ese es el contexto fundamental de las negociaciones internacionales al momento, por eso se marca un hito histórico en 2007. Un segundo hito es el del 2009 cuando se adopten las decisiones y la ejecución de estas decisiones a partir de 2012.

JPS: ¿Cuál fue la posición del gobierno ecuatoriano en este encuentro?

LC: La posición de Ecuador en este tema específicamente se relaciona en la frase de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, es una frase que está en el texto de la Convención y que significa que el cambio climático no tiene fronteras, es uno solo y, sin embargo, los países tenemos diferentes características y no somos iguales. Por un lado, los países desarrollados tienen una deuda histórica porque son los generadores del problema, pero por otro lado, también existen ciertos países cuyas emisiones son importantes. Sin desconocer el derecho de los países en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible, hay que mencionar que esos países -4 o 5 países- están emitiendo emisiones en cantidades interesantes, aclarando que también es cierto que no han recibido ningún apoyo para generar tecnología para reducir las emisiones. Entonces, en esta frase de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, es en lo que el Ecuador ha empujado y, específicamente, en las negociaciones internacionales se ha agrupado en el grupo de los 77 más China. Esa es la forma en la cual canalizan la negociación ya que es a través de bloques y en el que se representa a los países en desarrollo (G77 + China), es en el cual Ecuador participa activamente.

Por eso es que, si bien por un lado existía una presión muy importante a nivel mundial que todos los países desarrollados y en desarrollo adopten algún tipo de compromiso, más que todo destacando la importancia de países como China, India, Brasil, México y otros más que son grandes contaminadores en este momento, reconociendo ese empuje e interés de los países desarrollados, pero también por el otro lado, la posición del Ecuador y de los

países en desarrollo. Esto tiene que ir unido justamente con generación de recursos económicos, de inversiones, de transferencia, de tecnología y, fundamentalmente, que se tome en cuenta una de las prioridades que tenemos los países en desarrollo y que lo tiene el Ecuador, cuya prioridad que ha expresado es la vulnerabilidad de la adaptación, es decir, los impactos. Ecuador es un país marginal en términos de emisión de gases del efecto invernadero y uno de los más vulnerables del mundo.

Hay que entender ahora que el clima actual y el futuro tiene 2 componentes, uno natural que lo hemos tenido por siempre y uno generado por el hombre que es el cambio climático. Más allá de lo que está pasando ahora y lo que va a seguir pasando en un futuro es originado por variabilidad climática o por cambio climático, el hecho es que el sistema climático está cambiando y eso nos está generando impactos, y el tema de enfrentar los impactos es uno de los más descuidados en las negociaciones internacionales.

Lo que se logró es que exista, en este conjunto de temas que van a ser parte de la Hoja de Ruta de Bali, el tema de la adaptación al cambio climático, y para eso debe haber recursos. La posición del Ecuador fue en este contexto, “responsabilidades comunes pero diferenciadas” y si vamos a tomar algún tipo de compromiso de reducción de emisiones, éstas tienen que reconocer que no es la misma situación de China que el Ecuador o de otro país similar a Ecuador y, por otro lado, que eso tiene que ir unido a transferencia de tecnología, con recursos e inversiones y fortalecimiento de la capacidad del país para enfrentar los impactos del cambio climático que es la prioridad del país.

JPS: ¿Qué evaluación hace ud. del propio cambio climático?

LC: Este momento es crucial en la etapa de la negociación y la toma de acciones. La Hoja de Ruta de Bali cambia totalmente el esquema que teníamos hasta ahora. Antes había un empuje de los países en desarrollo para que los países desarrollados cumplan, y por otro lado, de los países desarrollados en que los países en desarrollo también lo hagan. Existe un proceso de negociación que no sabemos como va a culminar ni que va a contener, porque recién se ha definido. Pero lo importante es

continúa en la página 10

“La posición de Ecuador se relaciona a la frase de responsabilidades comunes pero diferenciadas”

que el tema de vulnerabilidad de adaptación, es decir, de enfrentar los impactos, ya está considerado al mismo nivel que la mitigación en el contexto de la negociación internacional, es decir, la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, era la prioridad y siempre ha estado enfocado a éste, y el tema que nos interesa también y que es prioridad para nosotros es de reducir ese impacto. Ese era un tema descuidado, ahora está prácticamente al mismo nivel y eso es fundamental.

Pero viene el siguiente paso, existe un alto grado de concientización a nivel mundial porque, al final el cambio climático, más allá del aspecto climático, es salud, es infraestructura, energía, agricultura, forestal, turismo, migración. La comunidad internacional se ha dado cuenta que esto tiene un costo y que es mejor afrontarlo.

En los países desarrollados ya se están tomando acciones, en la mayoría de los países en desarrollo esa concientización que hay a nivel mundial no se traduce a nivel regional, y eso es una de las barreras



Foto IPCC (Reporte de los Trabajos de Grupo: descubrimientos clave. Informe del Dr. R. K. Pachauri

que tenemos que vencer todos los países en desarrollo y esperamos que el proceso de la Hoja de Ruta de Bali se traduzca en una toma de conciencia de todos los países incluido el Ecuador. La Hoja de Ruta de Bali obliga a que todos tengamos un proceso nacional para ver nuestras prioridades y de que manera vamos a participar en las negociaciones internacionales como país.

JPS: ¿Cuál es la diferencia, o en que cambia, la reformulación de los objetivos de Kyoto al horizonte del 2012. ¿Qué hay después de Kyoto?

LC: Hay que entender que el Protocolo de Kyoto se mantiene y es uno solo. Lo que va a existir es un

segundo compromiso que se inicia en el 2012, ya que el primer periodo es sobre el compromiso de reducción de las emisiones de los países desarrollados, del 2008 al 2012. El segundo periodo se iniciará en el 2012. En la Convención se iniciará el proceso de negociación de lo que podría ser después del 2012. Esto hay que tenerlo claro, son 2 procesos relacionados pero diferentes; el Protocolo de Kyoto es para los países desarrollados y la Convención es para todos los países pero acompañados de los elementos mencionados (fortalecimiento de capacidad, transferencia de tecnología, adaptación al cambio climático y recursos e inversiones).

JPS: Ud. estuvo en el IPCC, ¿Qué temas se trataron en este foro?

LC: El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es un organismo creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la organización Meteorológica Mundial; la importancia de este Panel es que sus resultados - reportes del IPCC- han sido el sustento fundamental para las negociaciones y han sido de manera paralela grandes decisiones de la Convención apoyados en el Panel. Este Panel no es parte de la Convención ni del Protocolo de Kyoto pero es el sustento fundamental.

El Panel – el cuarto reporte de evaluación- destaca varios aspectos: 1. ratifica, sin ninguna discusión, que el cambio climático es originado por el hombre, 2. la inacción, en lo próximos años, de todos los países puede llevar a consecuencias de pronto incontrolables para el sistema climático, en el cual, inclusive la sobrevivencia de ciertas especies puede estar en peligro y 3. destaca claramente que la mayor cantidad de investigaciones no son generadas en el Tercer Mundo y por eso, el reporte del IPCC debe ser considerado en que se sustenta en investigaciones realizadas en todo el mundo y muy pocas en los países en desarrollo y escasísimas en América Latina y el Caribe.

Para nuestra región los temas más importantes estimados ahí son los relacionados con los glaciares. Se habla que habrá un cambio en el sistema climático fundamental, así como el incremento del nivel medio del mar. Aún en el Ecuador no se tiene una investigación pero hay un proyecto con la Segunda Comunicación Nacional y se trabajará con el Instituto Nacional Oceanográfico para identificar si ha existido o no un incremento del nivel del mar en las costas ecuatorianas.

El comercio de carbono o las estrategias fatales de la capitalización de la naturaleza

por Anne-Lise Naizot
Maestría en Estudios Socioambientales
FLACSO—Ecuador

¿Que es el comercio de carbono?

El calentamiento global ha dado lugar a un nuevo tipo de comercio: el comercio de carbono. Funciona de la siguiente manera: una firma de eco-consultoría le hace una eco-auditoria a un cliente y llega a un cálculo que se reivindica exacto, científico, de cuánto carbono liberan a la atmósfera las actividades que realiza. Después le asigna un valor monetario y le vende una cantidad equivalente en oxígeno. El cliente entonces puede restar de su cuenta de carbono la cantidad de carbono secuestrada por el sumidero que compró. Cuando un cliente posee suficientes sumideros como para compensar todas sus emisiones se puede jactar de no estar causando contaminación alguna. Ese mecanismo de mercado fue la piedra angular del protocolo de Kyoto (1997) a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

El que contamina gana, o ¿como sacar mas provecho de la capitalización de la naturaleza?

En la actualidad, los sectores industriales que llevan la mayor responsabilidad en la crisis climática adquieren enormes cantidades de derechos a contaminar. Es decir que domina el principio “el que contamina gana” en vez del principio “contaminador, pagador”. Los grandes contaminadores también sacan beneficio comprando más derechos de contaminación tras la inversión en proyectos al extranjero, que, supuestamente, economizaran carbono. Por ejemplo, una compañía petrolera que quiere seguir desarrollando su actividad según el mismo *modus operandi*, pero que no recibió suficientes permisos de contaminación gratuita por parte de su gobierno, puede superar esa desventaja comprando créditos a bajo costo de una estación eólica en India “ahorradora de carbono”, de un plan de eliminación de los gases refrigerantes HFC (hidrofluorcarbonato) en Corea...etc. Esos proyectos facilitan el desenvolvimiento

futuro de un flujo de derechos a contaminar, que se adjuntará a la ya enorme cantidad de derechos a disposición de los sectores corporativos del Norte. Este proceso incita a los peores contaminadores del Norte a posponer el cambio estructural que produce el agotamiento de los combustibles fósiles. ¿Por que innovar si puedes, año tras año, comprar a quien sea derechos de contaminación baratos?

Un mecanismo ineficaz

Además, ni siquiera se puede comprobar “científicamente” si los créditos de carbono serán eficaces desde el punto de vista climático dado que cualquier consultor o asesor en el ámbito del carbono, contratado por una industria, puede afirmar lo que le da la gana acerca de la cantidad ahorrada



Foto: Juan Pablo Saavedra

de carbono. Una estrategia de poder para que se siga manteniendo el orden económico neo-liberal productivista.

En general, los créditos de carbono no están siendo generados por empresarios verdes o industrias que han elegido dejar de lado los combustibles fósiles, sino por actores locales que agreden al medio ambiente, mientras las comunidades que defienden a sus tierras contra la exploración y explotación pe-

continúa en la página 12

El comercio de carbono o las estrategias fatales de la capitalización de la naturaleza

trolera o contra industrias carboníferas, son simplemente ignoradas. Al final, aquellos que más contaminan, son los que tienden a estar en la mejor posición para contratar consultores de carbono, conectarse en la esfera oficial o pagar que sus proyectos sean registrados en el mercado de carbono de la ONU. El comercio de carbono, al incorporar la emisión de gases con efecto invernadero en las leyes del mercado y en la racionalidad económica, proporciona que se siga produciendo con las mismas pautas anti-ecológicas. El discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Según esa visión, los mecanismos de mercado se convierten en el medio más certero y eficaz para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. La capitalización de la naturaleza, como nos muestra el ejemplo del crédito de carbono, es una estrategia para que siga funcionando el sistema económico con las mismas pautas de maximización del beneficio. Además, se utiliza el argumento de la “solución tecnológica”: se considera que la tecnología puede invertir los procesos de degradación de los ecosistemas. Las políticas climáticas actuales están repletas de remiendos tecnológicos, porque pocas personas en el gobierno o en la industria quieren resolver el problema en sus raíces políticas y sociales, especialmente el sobre uso inequitativo del combustible fósil. El comercio de carbono revela ser una nueva oportunidad para la acumulación capitalista y una estrategia fatal que permite que se siga manteniendo un proceso económico

abusivo, inequitativo, injusto, y anti-natura, que asegura el camino hacia la muerte entrópica.



Foto: Juan Pablo Saavedra

“El discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento”

EL CANTO DE LA RANA...

Sandra Garcés J.
Maestría en Estudios Socioambientales
FLACSO—Ecuador
sgarcés@flacso.org.ec

Actualmente varios grupos de investigadores se encuentran analizando los efectos del calentamiento global en el planeta. Muchos de ellos han denunciado el hecho de que el aumento de la temperatura promedio mundial que se ha venido observando en las últimas décadas, está afectando a ciertas especies animales y vegetales; especies que por sus características ecológicas son especialmente sensibles a variaciones de temperatura. Los sapos y las ranas por ejemplo son muy vulnerables a la sequía, debido a que



Centrolénido. Foto: Santiago Ron

Para sobrevivir necesitan de mucha humedad en el ambiente y especialmente porque durante su primer ciclo de vida (renacuajos) requieren de algún cuerpo de agua para desarrollarse hasta convertirse en sapos o ranas (transformación conocida como metamorfosis).

El laboratorio de herpetología (rama de la zoología que estudia los anfibios y reptiles) del Centro de Biodiversidad y Ambiente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ha trabajado extensamente investigando las causas de la extinción y pérdida de grandes poblaciones de algunas especies de ranas en el país. En su artículo publicado en la revista Nature (Vol. 447 del 31 de mayo del 2007) concluye que el calentamiento global actúa en combinación con otras formas de deterioro ambiental, como la polución, para disminuir las posibilidades de supervivencia de los anfibios (sapos, ranas, salamandras y cecilidos). Una de estas combinaciones de factores es el caso del aumento de temperatura en un ecosistema que gatilla el rápido crecimiento de pobla-

ciones de hongos que parasitan a los anfibios y que están mermando sus poblaciones en grandes cantidades. Los investigadores aseguran que existe creciente evidencia para afirmar que el calentamiento global contribuye a la presente crisis de anfibios en el mundo.

Los anfibios cumplen muchas funciones ecológicas en el planeta, por ejemplo, se le puede preguntar a un agricultor si es que recibe ayuda de los sapos y las ranas en su cultivo, seguro dirá que le ayudan mucho porque se comen los insectos plaga. Es decir, cada especie tiene un rol o varios roles en la naturaleza y dentro de la red de la vida, ocupa una posición importante para el equilibrio dentro de su ecosistema, es por eso que la extinción de una especie trae consecuencia en toda la red. Pienso que además de estas razones fundamentales para que el ser humano escoja tomar acciones para evitar la extinción, existen razones éticas, una de las cuales es que todos los seres vivos tenemos el mismo derecho a la vida. Por lo tanto, evitemos que desaparezca el canto de la rana...

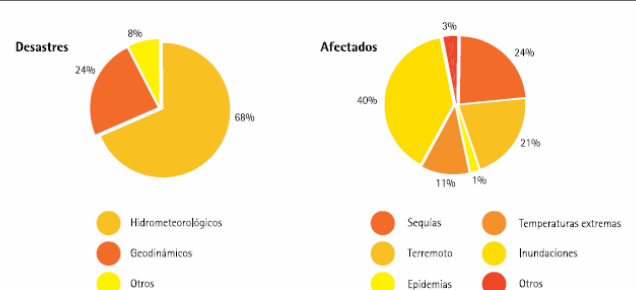
Los países andinos, prioridades y efectos del cambio climático

En cuanto a la contribución que los 4 países andinos en conjunto realizan a la emisión de GEI, el informe antes mencionado afirma que ésta apenas representa el 2,5% de las emisiones globales y compara con el 20% de contribución de GEI de los E.E.U.U., que traducido a emisiones per cápita equivale a que cada habitante en la subregión andina emita 2 toneladas de CO2 frente a 19,6 toneladas de CO2 por cada estadounidense, principal fuente de estos gases. Aunque, son precisamente los países andinos los que enfrentarían grandes riesgos de sufrir los efectos del cambio climático dada la fragilidad de sus economías, la falta de preparación de sus poblaciones y la vulnerabilidad de sus ecosistemas, pues, la base de datos de emergencias de la Universidad de Lovaina ubica a estos países dentro de los primeros sitios de países más vulnerables (por los altos niveles de pobreza) y de mayor riesgo del mundo con un 68% de probabilidades de emergencias de tipo hidrometeorológico, como el que se

vive actualmente por el fenómeno de “la Niña” cuyos mayores estragos se sintieron en enero del 2008⁶. Los países que presentan un incremento alarmante de emergencias por desastres naturales en los últimos años son Bolivia y Perú.

Figura 2

- Distribución del número de desastres por tipo de peligro de origen y del número de afectados por tipo de peligro -



Fuente: Fuentes renovables de energía en América Latina y el Caribe: situación y perspectivas, Resumen sobre la Comunidad Andina, CEPAL, 2004.

continúa en la página 14

6. Ibidem (4).

Los países andinos, prioridades y efectos del cambio climático viene de la página 13...

En los gráficos 1 y 2 se puede ver que Colombia y Ecuador son los países que mayor CO2 per cápita producen en la subregión, mientras que, dentro de los desastres podemos ver que primero son los hidrometeorológicos, luego los geodinámicos que son los culpables de los afectados en las poblaciones de los Países Andinos en un 40% y 21% respectivamente.

El organismo comunitario que se encarga de la coordinación de acciones ambientales en la subregión es el Consejo Andino de Ministros del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible junto con el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAM) y la Secretaría General. Quienes los conforman son concientes que el mayor problema que enfrenta la subregión contra el cambio climático es la falta de posibilidades económicas, educativas y técnicas de los países andinos, por lo cual, uno de los lineamien-

tos de su gestión en el ámbito externo es conseguir el posicionamiento institucional en Foros internacionales que les permitan canalizar dichos recursos propiciando acuerdos con los países desarrollados y agencias internacionales de cooperación para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible⁷.

Nosotros como ciudadanos también tenemos la oportunidad de elevar nuestras dudas, sugerencias y propuestas para ayudar a combatir las causas y efectos del cambio climático, puesto que para ello, con el apoyo de la Secretaría General de la Comunidad Andina se ha creado el Portal denominado Acuerdo Andino (www.acuerdoandino.org) en el que los ciudadanos podrán informarse y opinar sobre lo que ocurre en la Comunidad con especial seguimiento a lo que ha sucedido luego del evento de Clima Latino y la Conferencia de Bali.

7. SGCAN informativos de la página de la Comunidad Andina www.comunidadandina.org (Agenda Ambiental)

De Kyoto a Bali: un balance general

En este sentido la cumbre de Bali tuvo una tonalidad sombría en cuanto a avances reales, aunque no se puede negar que lo significativo de este proceso ha sido el gran aumento del interés de la opinión pública mundial, la cual paulatinamente ha ido presionando a los gobiernos y empresas para que tomen cartas en el asunto del cambio climático y que las iniciativas tomadas desde Kyoto no sean una mera ilusión retórica. Al respecto un avance significativo que antecedió la cumbre de Bali fue el hecho de que la Organización Internacional del Trabajo OIT, se vinculara con lo discutido en materia de reducción de gases efecto invernadero, ya que planteó la posibilidad de que de no tomarse en serio el cambio climático podrían aumentar la pobreza y el desempleo, perfilando iniciativas tales como la de los green jobs (trabajos verdes), los cuales representarían un mecanismo real de crear una economía de la reducción de gases efecto invernadero, al incorporar nuevas tecnologías con control de cambio climático, ya que una de las preocupaciones centrales era el hecho de que si se cambia el antiguo patrón de pro-

ducción basado en combustibles fósiles, gran cantidad de industrias se verían obligadas a prescindir de mucha de mano de obra.

La Cumbre de Bali debía fijar el proceso –la *Hoja de Ruta*– que hiciera posible el nuevo acuerdo internacional, que regirá a partir de 2012, cuando finalice el primer período de cumplimiento del Protocolo de Kyoto –que va del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012–. Para que el nuevo protocolo sea operativo es necesario que el acuerdo esté terminado en 2009, en la COP 15 que se celebrará en Copenhague. Lograr un documento de acuerdo en el que se vean reflejadas las diferentes realidades e intereses de cada uno de los países del mundo no es tarea fácil y obliga a continuos encuentros periódicos, durante al menos dos años y requiere un itinerario claro que guíe todas estas negociaciones y encuentros. Esta guía es la *Hoja de Ruta*, que marcará la agenda de estas negociaciones en los próximos dos años para alcanzar un nuevo acuerdo, que determinará las políticas climáticas y con ellas el rumbo de la futura economía mundial.

III. LOS ACUERDOS DE BALI

La *Hoja de Ruta de Bali* o decisión de la COP 13 reconoce que se requerirá una profunda reducción de las emisiones globales para alcanzar el último objetivo de la convención y acentúa la urgencia de abordar el cambio climático según lo indicado en el IPCC-AR4. La COP 13 decide lanzar un proceso comprensivo para alcanzar de manera completa, eficaz y sostenida los objetivos de la Convención a través de una acción cooperativa a largo plazo, para más allá de 2012, que deberá acordarse en la COP 15. Para este propósito, establece un *Grupo de Trabajo Ad Hoc para una Acción Cooperativa a Largo Plazo*, que iniciará sus trabajos en abril de 2008 y los terminará en 2009. El proceso tratará sobre la acción nacional/internacional para la mitigación, así como la para la adaptación, el desarrollo y transferencia de la tecnología, y la disposición de recursos financieros y de inversión, que son los llamados *cuatro bloques del edificio*. La decisión contiene listas detalladas de las ediciones que se considerarán a continuación:

La acción sobre la **mitigación**, incluye, en otras:

- 1) Acciones nacionalmente apropiadas, medibles, verificables y reportables, incluyendo objetivos cuantificados de limitación y de reducción de la emisión por *todos los países desarrollados*, considerando diferencias en sus circunstancias nacionales y criterios comparativos; aunque no establece un rango cuantificado de objetivos para 2020, se remite al AR4 del IPCC.
- 2) Acciones de mitigación nacionalmente apropiadas por los *países en desarrollo* para el control o reducción de emisiones en el contexto del desarrollo sostenible, apoyadas por la transferencia de tecnología, la financiación y la capacitación, de una manera medible, verificable y reportable. En la **adaptación**, la COP 13 adopta una serie de decisiones, que incluyen la cooperación internacional y la puesta en práctica urgente de ayuda a las medidas de adaptación, considerando las necesidades inmediatas de los países particularmente vulnerables a los efectos nocivos del cambio climático, especialmente los países menos desarrollados, los pequeños estados isleños y los países africanos.



Foto: Internet

En Bali se alcanzó también un acuerdo para la puesta en marcha del órgano de gobierno del *Fondo de Adaptación*, que se nutre del 2% de las inversiones en los Mecanismos de Desarrollo Limpio y podría sumar en breve algunos cientos de millones de dólares. En el desarrollo y **transferencia de tecnología**, la COP 13 decide considerar los mecanismos eficaces para remover los obstáculos a la financiación y favorecer los incentivos que permitan un salto en la transferencia tecnológica.

Con respecto a la **financiación**, la COP 13 decide considerar la mejora del acceso a la ayuda financiera y a los recursos y adecuados, fiables y sostenibles, y la provisión de nuevos y adicionales recursos, incluyendo la concesión de financiación oficial. También decide considerar incentivos y medios innovadores de financiación, así como la movilización de la financiación pública y las inversiones del sector privado para abordar los costes de la adaptación. Además, se han acordado otros asuntos importantes en la agenda, entre los que destaca el referido a **deforestación**, por el que se ha decidido desarrollar metodologías replicables que sirvan como incentivo para la puesta en marcha de medidas de gestión sostenible de los bosques que eviten la deforestación a aquellos países con gran superficie forestal, compensando los esfuerzos y resultados.

Dentro del artículo 6 de la Convención se ha acordado continuar con el *Programa de Delhi* sobre educación, formación, sensibilización y acceso público a la información, participación pública y cooperación internacional. El acuerdo de proceso es **fuerte** porque crea un organismo común: el **Grupo Ad Hoc para una Acción Cooperativa a Largo plazo**, con Estados Unidos, que deberá terminar su trabajo en 2009 y presentar conclusiones a la COP 15 con los contenidos del próximo acuerdo. El mandato es claro en la medida en que, por un lado, establece que dicho acuerdo deberá contemplar medidas de mitigación nacionales e internacionales, según el principio de responsabilidad común pero diferenciada, con compromisos para todos aunque

continúa en la página 16

De Kyoto a Bali: un balance general viene de la página 15...

diferentes entre países desarrollados y en desarrollo, y con el fin de alcanzar el objetivo último de la convención siguiendo el *Cuarto Informe del IPCC*. Aunque la no cuantificación expresa del rango de reducción de emisiones para 2020 que deberán hacer los países desarrollados debilita los contenidos de lo acordado, complicando excesivamente las próximas negociaciones, no obstante, el AR4 es claro sobre cuál es la gama de niveles de reducción seguros para evitar una concentración superior a 450 ppm (partes por millón) y un calentamiento superior a 2°C, que sitúa entre el 25 y el 40% para

2020 en relación a 1990.

Habrà que esperar que las grandes economías inicien labores al respecto, ya que desde las economías emergentes es precario lo que se podría hacer en materia de control de emisiones de gases efecto invernadero, salvo el control a las congestionadas y populosas megalópolis con que contamos los países en vías de desarrollo. Este escenario plantea nuevos retos en la configuración del sistema mundo internacional y ojalá conlleve al cambio definitivo del modo de producción capitalista que es el responsable de la mayoría de las catástrofes ecológicas hoy día.

Referencias de los artículos:

“Protocolo de Kyoto: ¿es la mejor opción?:

- DIAMOND, J. (2006); Colapso, Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen.
- Diario El Comercio, California demandó al Gobierno de los EEUU, por gases de efecto invernadero (http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=97491&anio=2007&mes=11&dia=8).
- ONU; ((1997); Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Revista Electrónica de Derecho Ambiental; Ayllón Díaz-González, J. (2006); Implicaciones Jurídicas del Protocolo de Kyoto; <http://www.vlex.com/vid/358057>.
- SUSTEIN, C.; (2006); Riesgo y razón, Seguridad, ley y medio ambiente.

“La iniciativa Yasuní—ITT presentada por el Ecuador”:

- Fontaine, G. ITT: Entre nacionalismo, ecologismo y gobernanza energética. Las apuestas del proyecto Ishpingo, Tambococho, Tiputini en el Ecuador, FLACSO, 2007
- Larrea, Carlos, 2007, El petróleo debe permanecer en tierra, en: Revista Capital, economía y sociedad en la mitad del mundo, No.9, Quito.
- Martínez Alier, Joan, 2007, Una economía Post petrolera, Conferencia presentada en FLACSO, Quito, Noviembre 26.
- Narváez, Iván. Huaorani mundos paralelos, mundos superpuestos y submundos, ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, FLACSO, Quito, Octubre 2007.

El comercio de carbono o las estrategias fatales de la capitalización de la naturaleza”

- Larry Lohmann, Carbon Trading: A critical conversation on climate change, privatisation and power, publicado en 2006 por the Dag Hammarskjöld Foundation, the Durban Group for Climate Justice and The Corner House.
- Enrique Leff, “La insostenible levedad de la globalización. La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad”, en Desarrollo sustentable ¿Realidad o retórica?, Quito, Abya-Yala, 2000.

Para mayor información acerca del tema del dossier, recomendamos los siguientes links:

- www.ipcc.ch
- www.nationalgeographic.com
- www.un.org
- www.comunidadandina.org (aquí también se encuentra más información sobre Clima Latino)

La iniciativa Yasuní-ITT presentada por el Ecuador

por Paúl Cisneros
Máster del Programa de
Estudios Socioambientales
Doctorado en Ciencias Políticas
FLACSO—Ecuador
pcisneros@flacso.org.ec

Sin duda la iniciativa de represamiento de crudo pesado en el campo ITT ha levantado grandes expectativas en algunos círculos políticos y sociales del Ecuador y del mundo. Algunos de estos, por ejemplo los círculos en los cuales se toman las decisiones de gobernanza ambiental en el Ecuador, parecen apuntarle al fracaso del proyecto aduciendo la eterna necesidad de recursos económicos que tiene el Estado. Esta postura es cuestionable cuando se toman en cuenta las cifras de ingreso por petróleo al presupuesto del Estado, el despilfarro de dinero que representan los subsidios al consumo del que gozamos los ecuatorianos y el bajo impacto que este

modelo ha tenido en la reducción de la inequidad desde que se explota petróleo en el Ecuador. El gremio conservacionista, por su parte, una vez más ha mostrado su desunión cuando salió a flote la propuesta. El “ala radical” del movimiento recibió críticas de sus pares más “moderados” por respaldar un esquema de manejo de servicios ambientales criticado férreamente por ellos en el pasado. El ala moderada en cambio no ha podido o no ha querido posicionar abiertamente el tema en la opinión pública. No se ha pronunciado tal vez por cautela abierta y masivamente a favor o en contra del gobierno, mostrando nuevamente su falta de visión para aprovechar momentos políticos importantes que le sirvan para construir sobre la poca representatividad que tiene entre la población del país.

El reducido mundo académico ecuatoriano ha debatido junto a activistas y algunos representantes del

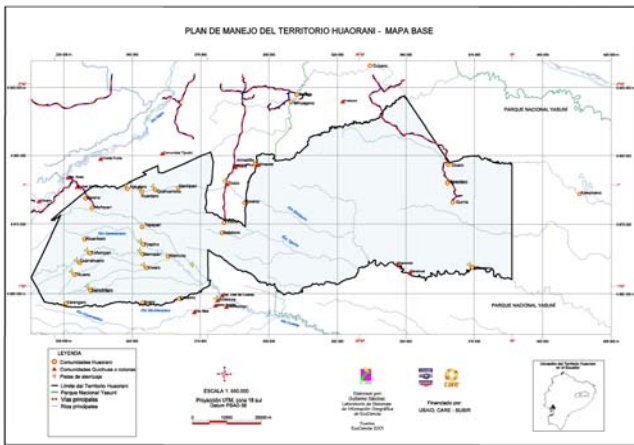
continúa en la página 18

“La Propuesta Modelo Yasuní –ITT- presentada por el gobierno del Ecuador”

Iván Narváez
Profesor /Investigador
FLACSO—Ecuador
inarvaez@flacso.org.ec

El gobierno del economista Rafael Correa planteó a Ecuador y al mundo la posibilidad de contribuir a la estabilidad climática global, evitando la liberación de millones de toneladas de dióxido de carbono que provendrían de la combustión de un mil millones de barriles de petróleo que se podrían explotar en el eje ITT del Yasuní. La propuesta implica dos posibilidades: a) Mantener el petróleo “in situ” (no explotarlo) y a cambio de los servicios ambientales que presta el bosque del Yasuní, en base a diversos mecanismos financieros, recibir anualmente del concierto internacional el 50% de recursos económicos que generaría la explotación del ITT en el mismo lapso; b) Postergar hasta septiembre del 2008 la decisión de optar por: convocar a licitación internacional del ITT si es que no funciona la primera alternativa, o que la empresa estatal desarrolle el campo con recursos propios o mediante alianzas estratégicas con empresas estatales. La opción es crear un fondo de compensación (fideicomiso administrado por organismos internacionales y/o ONGs ambientalistas) cuyo rendimiento sea transferido al Estado ecuatoriano para proyectos destinados a la conservación y al desarrollo social. Puede darse a partir de donaciones de gobiernos, mecanismos de canje de deuda externa por conservación, aportes de organizaciones internacionales de conservación y derechos humanos, y donaciones de ciudadanos de todo el mundo, quienes podrían “comprar” simbólicamente barriles de crudo represado en el Parque Yasuní.

De lo expuesto surgen tres problemáticas que deberían profundizarse: a) ¿Cuáles son las implicaciones predecibles de una política nacionalista en el sector petrolero?, b) ¿Qué perspectivas abre este tipo de política para el manejo de la renta petrolera?, c) ¿Qué viabilidad política y económica tiene la propuesta de no extraer las reservas probadas de los campos ITT? Al respecto el análisis aún no inicia.



Mapa Parque Nacional Yasuní (cortesía Iván Narváez)

Estado la propuesta de represamiento y, ha sabido señalar algunas de las falencias, imprecisiones e incongruencias que se proponen. Esto con un tono implícito de escepticismo y anticipación del fracaso de la misma, al recordar constantemente - y no con poca razón - lo destructivos que han sido los 38 años de política extractivista en la amazonía, tanto ambiental como culturalmente.

La opinión pública por su lado, una vez más desinformada en su mayoría de la iniciativa, cumple un papel bastante pasivo en la actualidad, sin embargo, seguramente será el receptáculo de versiones cada una más radical que la otra sobre los beneficios impactos del proyecto una vez que éste sea apropiado como elemento clave de campaña electoral post-asamblea constituyente.

De esta forma, mantener el crudo en tierra, brindándole al mundo una oportunidad para empezar a cambiar la forma de ver el uso de los recursos naturales y poner en movimiento una de las propuestas más innovadoras que se han hecho desde el tercer mundo para la reducción de gases de efecto invernadero, parece ser una tarea compleja con muchos retos casa adentro. Es en este espacio donde los impulsores de la propuesta todavía no han podido construir un apoyo que la sostenga frente a las múltiples incertidumbres de un mercado mundial de servicios ambientales que todavía es espurio y un mercado energético controlado por la demanda de los países industrializados y no por la oferta. La petición presentada por el gobierno ecuatoriano a la comunidad internacional para ser compensado por el costo de oportunidad de dejar el crudo en el

subsuelo (El presidente Correa habla de 4500 millones de dólares en un período todavía incierto) (Larrea, 2007) parece haber recibido una acogida limitada que hasta el momento no pudo ser canalizada con la creación de una adecuada estructura administrativa burocrática que permita integrar la propuesta en el esquema actual de gobernanza energética del país de una forma que provoque una reforma en este y lo oriente hacia la eficiencia en la extracción y hacia la justicia distributiva de la renta que se produce.

Si bien la imagen ecologista del Ecuador se pudo haber visto beneficiada por tal iniciativa, las señales contradictorias que da el Estado a la comunidad internacional a la que acude por ayuda, cuando concede una licencia ambiental a Petrobras para operar el bloque 31 en el mismo Yasuní (MAE, 2007), busca memorandum de entendimiento con otras empresas (SINOPEC-ENAP-PETROBRAS) y mantiene conversaciones con PDVSA para explotar el ITT (Narváez, 2007), hacen prever que una vez más, el extractivismo pondrá en grave riesgo los recursos del área protegida más grande y biodiversa del Ecuador continental.

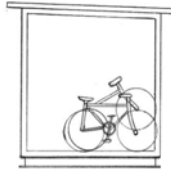
Los 920 millones de barriles que ofrece el ITT para una explotación de 20 años, y con ellos la fuente de ingresos que se pueden esperar para el próximo período de gobierno, parecen ganarle de momento la pulseada a la que ha sido denominada una propuesta “ecologista utópica” (Fontaine, 2007) que no ha podido llegar a ser lo suficientemente antisistémica al no poder calar profundamente en las endebles iniciativas internacionales no solo para reducir las emisiones -sino y tal vez más importante y de fondo- para reducir el consumo de energía y acelerar el necesario cambio tecnológico en el primer mundo. Podemos concluir de momento que ni casa adentro ni casa afuera la propuesta ha sido vendida adecuadamente como una idea con 1) potencial de cambio de viejas estructuras ineficaces de extracción y redistribución y 2) de replicabilidad mundial como parte de un nuevo modelo de consumo de energía, y el inicio de una larga travesía hacia la consecución de una sustentabilidad energética global.



Heliconia sp.
Foto Miguel de la Iglesia

Alternativas: ¿Habitantes o ciudadanos?...Yo sigo como voy

por **Andrés Montalvo**
Maestría en Estudios Socioambientales
FLACSO—Ecuador
amontalvo@flacso.org.ec



Para muchos de nosotros, no es raro escuchar que Quito, actualmente, es considerada una de las ciudades latinoamericanas con mayor contaminación ambiental. La han comparado, nada más y nada menos, con las grandes metrópolis de la región, entre las que figuran la gran Bogotá, la enorme Buenos Aires y, por supuesto, el gigantesco México D.C. Mucho se ha especulado respecto al origen de la contaminación en la ciudad, incluso se habla de las particularidades geográficas de ella como “El” agravante de dicha polución y, sin duda, esto influye. Pero desde mi punto de vista, la contaminación ambiental en Quito está centrada en dos fuentes principales y recurrentes. Por una parte, está el parque automotor, y por otro la continua producción de residuos orgánicos e inorgánicos (basura) y su depósito en lugares que circundan la ciudad.

Sin duda, la segunda fuente, ha provocado importantes conflictos sociales, así como trastornos ambientales considerables, sin embargo, hoy quisiera referirme a la primera, pues como quiteño, y ciclista urbano, la emanación de gases contaminantes, el ruido, el tránsito, la invasión del espacio público y la vialidad, provocados por el crecimiento estrepitoso del mercado automotriz salta a la vista.

Según la CORPAIRE, actualmente, en Quito circulan más de 270 000 autos (uno por cada tres personas aproximadamente), de los cuales el 94% corresponde a vehículos particulares, que solo transportan al 20% de la población capitalina. Esta cantidad de automotores, públicos y privados, ocupan casi el 85% del espacio vial y contribuyen en un 90% a la polución atmosférica de la ciudad capital.

Frente a este escenario, se han desplegado múltiples esfuerzos por manejar y minimizar los impactos causados. Posiblemente, entre los que cabe rescatar, se puede mencionar la creación de los corredores longitudinales (Trole, Ecovía, Metrobus), vías destinadas a transportar en lapsos cortos de tiempo a gran cantidad de gente en vehículos “ecológicos”; y el monitoreo periódico de las emisiones de gases contaminantes en vehículos e industrias públicas y privadas.

A pesar de ello, sin querer sonar pragmático o retórico, pareciera que dichos esfuerzos resultan aislados al tratar de contrarrestar un problema que nos ataca por todos los frentes y nos atañe a todos. En este sentido, es necesario difundir propuestas ciudadanas alternativas que permitan construir ciudad - espacio creado para sus habitantes - desde una perspectiva participativa, incluyente y democrática.

Así hace, poco más de, diez años, un grupo de ciclistas urbanos se “toman” las calles de Quito con el fin de promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte y exigir respeto ante la movilidad de los ciudadanos en el espacio público. De este movimiento se desprende la institucionalización del “Ciclopaseo Integrado de Quito”, un evento recreacional que tiene lugar cada 15 días (domingos), alberga a más de 45 000 ciudadanos y recorre toda la urbe longitudinalmente.

Con tal alcance, y después de casi cinco años, es evidente que no solo se ha posicionado el uso de la bicicleta como ese vehículo de movilidad más amigable con el ambiente, deferente e incluyente, sino que se ha construido un espacio de interacción humana, participación ciudadana e integración familiar.

Sin embargo, creo que no basta con delimitar el radio de acción de la bicicleta en tiempo y espacio. Debe entenderse que la “bici” no solo moviliza, sino que representa un instrumento de reconocimiento con la ciudad y su gente; genera cultura e identidad pues nos permite re-apropiarnos de lo nuestro; democratiza la utilización del espacio público; colectiviza y solidariza con el otro.

Paralelamente, es vital que las políticas públicas generadas por autoridades y representantes de la ciudad apunten a la creación de la *cuidad para la gente*, donde el tratamiento del espacio público no se limite al mejoramiento del tránsito vehicular, sino que vinculen proyectos individuales y colectivos de urbanización y participación que respondan a expectativas ciudadanas. Insisto, la preocupación y solución frente a la contaminación ambiental nos concierne a todos.

Agenda Ambiental

Simposio Internacional sobre Manejo Sostenible de los Recursos Forestales

Fecha: 23-26 de abril del 2008

Lugar: Pinar del Río – Cuba

Contactos: Dr. Prof. Inocente Bentacourt Finqueras

Dirección electrónica: betancourt@af.upr.edu.cu

Convocatoria FMAM 2008-2010

El Ministerio del Ambiente de Ecuador convoca a presentar proyectos para el fondo del medio ambiente mundial (FMAM-GEF)

Fecha: Recepción de proyectos todo el mes de febrero del 2008

Más información: www.ambiente.gov.ec

Rostros del Agua, 60 fotografías del doctor Maseru Emoto.

Lugar: Yaku Parque Museo del Agua.

Fecha: Hasta el 9 de marzo del 2008

Eventos

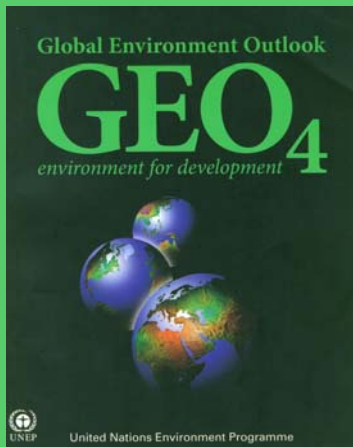
Conferencia Represamiento del petróleo

Organizado por el Equipo de investigación sobre Conflictos ambientales, el 11 de enero, Iván Narváez, profesor investigador del programa de Estudios Socioambientales, dictó la conferencia *Represamiento del petróleo en tierra o extracción (eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini-ITT-del Yasuni) ¿Un dilema de carácter político?*

Taller en Perú

Teodoro Bustamante, profesor investigador de la Sede, asistió al taller de trabajo *Servicios ambientales y alivio de la pobreza en la Amazonía Andina*, que se llevó a cabo en el Cuzco del 21 al 25 de enero, organizado por Alianza Amazónica

Reseña de libro: GEO₄



El informe de evaluación de la Cuarta Perspectiva Mundial (Global Environmental Outlook por sus siglas en inglés) es el cuarto informe de las Naciones Unidas sobre medio ambiente. Fue elaborado por unos 390 expertos y revisado por otros 1000 en todo el mundo. El GEO₄ resalta los cambios ambientales en escalas sin precedente que afronta la humanidad en el presente, cambios que incluyen: el cambio climático, la degradación del suelo, el colapso de los sistemas de pesca, la pérdida de biodiversidad, la emergencia de enfermedades y pestes, entre otros. El objetivo es entregar información adecuada a los líderes mundiales para que las diferentes sociedades actuemos rápidamente con responsabilidad para que afrontemos estos retos y amenazas de manera colectiva. Para estos expertos el escenario ambiental en el 2007 es muy diferente al del 1997, año en que se publicó el primer reporte GEO y su publicación coincide con los 20 años de la publicación del

informe Brundtland, *Nuestro Futuro Común*. A partir del desarrollo de los informes GEO mundiales, se publican también los GEO regionales y locales. El primer GEO Latinoamérica y el Caribe se publicó en el año 2000. Algunos países Latinoamericanos han publicado su informe GEO. Actualmente, el Programa de Estudios Socioambientales de la FLACSO se encuentra realizando el GEO Ecuador.

Novedades

Libro: Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina

Coordinadores: Guillaume Fontaine, Geert Van Vliet, Richard Pasquis

Fecha de edición: octubre 2007

No. de páginas: 331

ISBN: 978-9978-1443

Precio: 15 USD

Informes y pedidos: alibreria@flacso.org.ec

Blog del Observatorio Socioambiental de la FLACSO:

Visite el blog de OSA para encontrar mayor información sobre el Nuevo **Diploma Superior en Gobernanza Energética** que ofrece el Programa de Estudios Socioambientales FLACSO—Ecuador: www.osaflacso.blogspot.com